

**ACTA DE LA SESIÓN URGENTE Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA
15 DE ENERO DE 2018**

PRESIDENTE

D. Félix Romero Moreno

(Por Decreto de Delegación 2018/GENDEC-153)

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REPRESENTANTES
FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA	Manuel Sánchez Requena
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA.	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. LAS ALBARIZAS	Josefa Carrasco Brox
A.VV. LA AZUCARERA	M ^a del Carmen Martín Núñez
A.VV. TRAPICHE NORTE	Alejandra Iglesias Rendón
A.VV. EL BARRIO	Isabel María Sánchez Benítez
DESIGNADOS DE ESPECIAL RELEVANCIA	Nuria Montañez Barco
DESIGNADOS DE ESPECIAL RELEVANCIA	Ana Ortega Cruz
DESIGNADOS DE ESPECIAL RELEVANCIA	Roberto Terán Morante

SECRETARIA DEL CONSEJO,

Natalia Cuevas García.

En la ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día 15 de Enero de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, los señores miembros del Consejo Sectorial arriba indicados, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Félix Romero Moreno, asistiendo como Secretaria Acctal., D^a. Natalia Cuevas García, como personal municipal del Ayuntamiento de Marbella.

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-

Se procede a la aprobación por unanimidad del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha seis de marzo 2017 y del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2017.

2.- PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO: AVV. HUERTO PORRAL Y AVV. EL BARRIO.-

La Secretaria da lectura de la incorporación de la Avv. Huerto Porral y la Avv. El Barrio, como miembros del Consejo, siendo aprobados por unanimidad.

3.- INFORMACION SOBRE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 Y JUSTIFICACION DE LAS OTORGADAS EN EL EJERCICIO 2017.-

El **Sr. Presidente** informa a los miembros del Consejo, que ya se están emitiendo las primeras transferencias de las subvenciones relativas a 2017.

Desde la delegación, se intentará que para marzo o abril de este año, se puedan adjudicar todas las subvenciones.

Se ha incrementado la partida presupuestaria de 60.000 euros que había en años anteriores a 67.000 euros, de esta cuantía 7000 euros van destinados a subvencionar material inventariable.

Desde la delegación se va a trabajar en dos cuestiones importantes, siempre y cuando tengan encaje legal, la primera sería disminuir la cofinanciación por parte de las asociaciones y la segunda incluir algunos gastos que hasta ahora no se podían subvencionar como son los viajes.

No obstante, estas cuestiones están pendientes de tratar con las áreas económicas y jurídicas, por lo que una vez las bases estén redactadas, se intentará tener una reunión con los colectivos vecinales para que puedan tener esa información, antes de que sean aprobadas.

4.- INFORMACION SOBRE EL PLAN DE TRABAJO DE LA DELEGACION DE PARTICIPACION CIUDADANA 2018.-

El **Sr. Romero** informa a los miembros cual será el plan de trabajo de la Delegación en este ejercicio:

- Como objetivo principal y más inmediato es justificar las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2017 y la aprobación de la convocatoria de subvenciones para el 2018.
- Estamos pendientes de la modificación de diferentes reglamentos, como son el Reglamento de Participación Ciudadana, el Reglamento del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, desde la delegación se intentará que las asociaciones de vecinos tengan conocimiento y participación, en todas aquellos reglamentos que requieran de una consulta previa.
- Actualizar el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.-
- Se quiere buscar y establecer algún mecanismo para que las asociaciones puedan controlar y saber sobre la ejecución de la partida que está prevista en los presupuestos para las necesidades de los barrios, y se podría designar a dos o tres representante del Consejo para que fuesen interlocutores entre las Delegaciones de Obras y Participación Ciudadana, al objeto de saber cómo se encuentran las obras que las asociaciones han presentado como necesarias en sus barrios.

- Queremos instaurar algún sistema, para crear una comunidad de votación, que permita a través de una aplicación gratuita, previo registro e identificación, poder someter a votación cualquier cuestión que se pueda llevar plantear; para ello tendremos que ver que herramientas hay en el mercado que nos puedan permitir hacer esto. Este proyecto tendría en principio como objetivo que las asociaciones sean un elemento de comunicación con la ciudadanía. No obstante, se irá informando sobre este tema, una vez que las líneas de trabajo estén establecidas.
- Entendemos que sería importante poner en valor el trabajo que realizan las asociaciones de vecinos, por lo que se podrían instaurar entre las colectivos vecinales los Premios a la Participación, y de esta manera reconocer el trabajo de las asociaciones, esta cuestión la tendrá que estudiar y decidir los miembros del Consejo.
- Desde la delegación se quiere establecer un calendario de encuentros periódicos para visitar los barrios, en función de la disposición de las asociaciones.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El **Sr. Presidente** cede la palabra a los miembros del consejo, para que expongan los ruegos y preguntas:

- El **Sr. Sánchez Requena** para a leer un ruego de la Avv. El Calvario – Huerta Belón:

Rogamos que se tomen las medidas oportunas para evitar los continuos accidentes que se producen en la Avda/ Cánovas del Castillo a la altura de la curva del Polideportivo Paco Cantos, si bien es cierto que se han tomado medidas para atenuarlo, pero hay una causa que no desaparece con señales indicativas de límite de velocidad, es el exceso de esta por parte de los conductores imprudentes hace que sucedan accidentes como el del jueves pasado, por lo que consideramos necesario la implantación de un radar por hacer caso omiso a la señalización. Esta asociación lleva siete años pidiendo una solución, denunciando la situación, ya que se han producido muchos accidentes con la pérdida de vida de muchas personas.

- La **Sra. Carrasco Brox**, ruega la instalación de calmados de tráfico en la Avda/ Huerta de los Cristales, debido a la rapidez con la que circulan los vehículos.
- La **Sra. Sánchez Benítez** pregunta en que situación se encuentra la concesión de Portillo.

El Sr. Presidente informa que el Pliego de Condiciones se ha tenido que modificar por los cambios de legislación que ha habido, y ahora mismo se encuentra a la espera del correspondiente informe jurídico, la intención del equipo de gobierno es tenerlo adjudicado a principios de verano.

La **Sra. Pedrazuela Cantos** pregunta si se van a acondicionar los Tanatorios de Marbella por que el estado en el que se encuentran es vergonzoso. Se preguntara a la Delegación de Cementerios si hay algún proyecto de mejora de los mismos.

El Sr. Teherán ruega que se cuelguen en la Página Web los ruegos y preguntas que se exponen en los Consejos, para que la ciudadanía pueda acceder a esta información, el Sr. Presidente contesta que una vez que las Actas son aprobadas se cuelgan íntegramente en la Página Web del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretaria Acctal., certifico.